

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

Santo Domingo, D.N.  
Martes, 24 de agosto de 2021

**CIRCULAR NO. 06-2021**

- A :** Congreso Nacional, Consejo del Poder Judicial, Organismos Constitucionales, Ministerios y sus dependencias, Entidades Descentralizadas o Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas y las Municipalidades.
- Asunto :** Remisión “Certificado del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), cierre de operaciones 2020”.

Muy cortésmente, por medio de la presente es satisfactorio comunicarle que, la entidad pública que usted dirige ha obtenido un **nivel alto** en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), referente a las Operaciones Contables del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2020.

Las informaciones económicas financieras de las instituciones del Sector Público Dominicano pasan por un proceso de monitoreo y análisis, semestralmente. De estas, las que alcanzan un nivel de cumplimiento alto, se les concede un Certificado de buenas prácticas anualmente, vigente por un período de doce (12) meses.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), les insta a continuar de manera entusiasta con la entrega oportuna y el cumplimiento de las normativas contables vigentes, conforme a los indicadores de medición, alineados a la Ley No.126-01 y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Sin otro particular, nos reiteramos a la orden para seguirles acompañando en todo lo que requieran al respecto.

Atentamente,

  
**Félix A. Santana García**  
Director General



FASG  
Lm/mg

**Anexo:** Certificado de Cumplimiento correspondiente al periodo fiscal 2020.